

Aprobado rediseño organizacional de la División Jurídica

Como parte del proceso de *Evolución 2021*, el Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) aprobó en su sesión de ayer, martes 20 de abril, la nueva organización de su División Jurídica institucional.

Con esta decisión, la División Jurídica inicia su fase de implementación y se suma a las gerencias de Transformación Tecnológica, Finanzas, Electricidad y Telecomunicaciones, cuyos rediseños ya fueron refrendados por el máximo órgano de Administración del Instituto.

Con el nuevo diseño, se promoverá la digitalización de la División Jurídica para evitar reprocesos y se impulsarán nuevas prácticas que permitan tener acceso de manera ágil e inmediata a los criterios jurídicos, informes de proyectos de *Ley* y demás documentos elaborados por sus trabajadores.

“El diseño organizacional que a partir de hoy implementaremos tiene como fin consolidar una división proactiva y moderna, que pueda ayudar a la toma de decisiones ágiles y oportunas por parte de todas las dependencias institucionales”, señaló Oky Segura, directora de la División Jurídica.

El rediseño organizacional del ICE responde a las políticas de optimización expuestas en la *Estrategia Corporativa 4.0*, presentada en junio de 2019, así como a la *Hoja de ruta para la sostenibilidad financiera*, que busca aumentar la eficiencia para garantizar una estructura más sólida en los próximos años.
